



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 12 ABR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0370-12

Expte.No. 4343/12

VISTO:

La nota presentada por la Jefa del Programa de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, Lic. Laura Carando, mediante la cual solicita auspicio para la realización del Proyecto: "El Liderazgo, en un modelo de Salud Integral"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo a partir del presente mes de abril y finalizará en el mes de diciembre del corriente año, con una metodología de Talleres vivenciales, dinámicas grupales, mesas de trabajo interdisciplinario, etc;

QUE la temática a abordarse resulta de interés para esta institución;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.122, aconseja otorgar el aval a la realización del proyecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 10/04/12)

RESUELVE:

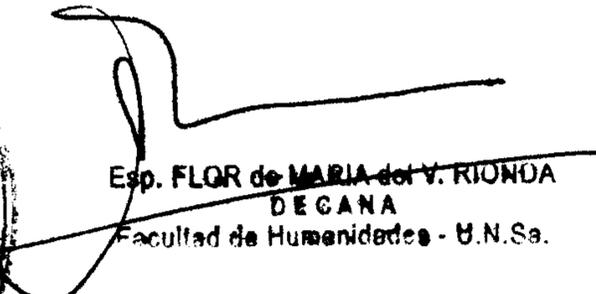
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Proyecto: "El Liderazgo. en un modelo de Salud Integral", organizado por la Secretaría de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública, desde el programa de Promoción y Prevención, con el objetivo de brindar herramientas integrales al equipo de salud y a la comunidad de toda la provincia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Laura Carando, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH..

mda

  
Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DEGANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.